



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

D. Alejandro Moyano Molina, como Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa de aplicación, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2025, acordó la aprobación del Plan Económico-Financiero correspondiente al período 2025-2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

C.I.F. P - 4102800B - Plaza de España nº. 1 - C.P. 41908 SEVILLA - Tlfno. 955721730 - Fax 955 721 731 - e-mail: ayuntamiento@castillejaguzman.es

Código Seguro De Verificación	3BGIPwUms71aPffF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	22/01/2026 10:36:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3BGIPwUms71aPffF8gbKG9Q==		

